

Teoría de la Interpretación

Información del Plan Docente

Curso académico: 2025/26

Asignatura: Teoría de la interpretación

Docente: Claudio Alberto Casero Altube. **Correo electrónico:** claudioa.casalt@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Dirección escénica y Dramaturgia

Créditos ECTS:4

Curso: 1º

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Sistemas de Interpretación

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

El Arte de la Interpretación escénica ha desarrollado su propia evolución y generado su propia historia. Conlleva biología y estudio. La naturaleza de la Interpretación escénica, sus referentes biológicos, históricos y sociales, así como sus herramientas técnicas, presentan el marco de reflexión y estudio de la asignatura.

2. Objetivos de la asignatura

- 2.1. Conocer fundamentos biológicos expresivos relacionados con la interpretación dramática.
- 2.2. Comprender los principios básicos y procedimientos técnicos de la interpretación.
- 2.3. Valorar la diversidad metodológica en la construcción del personaje.
- 2.4. Conocer el desarrollo histórico básico de la interpretación. 2.5. Valorar la relación del director o directora de escena con el intérprete dramático.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Prácticas de Interpretación; Dirección de actores.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

4.1. Competencias generales

- 4.1.1. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- 4.1.2. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- 4.1.3. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- 4.1.4. Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica.

4.1.5. Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas.

4.1.6. Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

4.2. Competencias específicas

4.2.1. Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.

4.2.2. Conocer los métodos de la interpretación y sus creadores más relevantes, los escritos teóricos, sus fundamentos y sus aportaciones a la interpretación, valorando su contemporaneidad.

4.2.3. Adquirir los conocimientos técnicos y conceptuales necesarios para el trabajo con el actor. Adquirir un lenguaje técnico ajustado al trabajo del actor y a sus procesos creativos.

4.2.4. Comprender el funcionamiento del actor/personaje como elemento narrativo de la escenificación y su interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

4.3. Resultados de aprendizaje

4.3.1. Valoración de la pluralidad de elementos biológicos y de organización artística en la búsqueda y construcción de un personaje y su representación.

4.3.2. Conocimiento básico de las escuelas más significativas del teatro occidental.

4.3.3. Aplicación del trabajo actoral en las diversas poéticas de la dirección escénica.

4.3.4. Aprehensión de los principios humanísticos y éticos como principios fundamentales en el desarrollo y aprendizaje del arte de la Interpretación dramática.

5. Contenidos

5.1.1. Estudio teórico e histórico de los principios y técnicas referentes a los diversos lenguajes expresivos (vocal y corporal) del actor a partir del siglo XVIII.

5.1.2. Estudio teórico e histórico de los principios estéticos, éticos y humanísticos de la formación del actor.

5.1.3. Estudio del trabajo del actor en diversas poéticas de la dirección escénica contemporánea y del procedimiento metodológico de los directores más relevantes del panorama teatral en occidente.

6. Metodología

La asignatura se imparte acorde a plan de estudios: 60 horas lectivas anuales en una sesión semanal de dos horas, (con su descanso, de 10 minutos/hora, estructurado en base a reglamento) y equivalente trabajo autónomo extra lectivo completando las 120 horas de los 4 ECTS.

El primer día de clase se leerá y analizará la Guía Docente.

Se realizarán prácticas individuales y colectivas para mayor comprensión del contenido teórico.

Dichas prácticas podrán ser grabadas con fines didácticos.

Podrá haber trabajos de evaluación abiertos a público como exposiciones sobre temas determinados.

El alumnado podrá usar un dispositivo electrónico portátil como herramientas de trabajo, solo con permiso expreso del docente.

Se usará con fines didácticos material video-gráfico, etc...

Se procurará invitar a un artista externo para compartir experiencias.

Revisión de la calificación es presencial y en el horario fijado por el docente dentro de los tiempos establecidos.

Metodología		Total
1	Clases teóricas, teórico – prácticas y prácticas	55
2	Clases abiertas y muestras	2
3	Tutorías	3
4	Estudio personal, trabajos , ensayos en grupo y/o lecturas	60
TOTALES		120

7. Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias. Se lleva a cabo acorde a normativa.

La evaluación continua es de naturaleza presencial. Para llevar a cabo dicha evaluación se precisa contar con las pautas de seguimiento continuo de los sistemas de evaluación entregadas en tiempo y forma.

La evaluación sustitutoria de la convocatoria ordinaria, de naturaleza semipresencial o no presencial, y la convocatoria extraordinaria -no presencial-, comparten sistemas de evaluación.

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el 20 % de la asignatura (un total de 6 faltas de asistencia a clase). Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
Convocatoria ordinaria	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Trabajos escritos	2 trabajos escritos realizados fuera del horario de clase, con defensa oral de máximo 10 minutos de duración por trabajo, grabada y entregada en vídeo al profesor en fecha indicada. Entrega del primer trabajo y su correspondiente vídeo grabación a finales del primer semestre. El segundo a finales del segundo semestre.	3 trabajos escritos. Defensa oral de máximo 10 minutos de duración por trabajo realizada presencialmente el correspondiente día de examen. El escrito se realizará a mano con caligrafía legible. Los temas de los trabajos serán expuestos en Codex durante el mes de julio.

	Extensión de cada trabajo de 2.500 palabras aproximadamente. El escrito se realizará a mano con caligrafía legible. El tema de cada trabajo se indicará en clase y en Codex a principio del primer semestre y del segundo semestre respectivamente. VALOR: 50%	
Participación en las actividades teórico-prácticas de clase, asistencia, puntualidad y actitud del alumnado en clase.	VALOR: 25%	
Diario	Diario realizado por cada sesión de clase se realizará a mano con caligrafía legible. Se remitirá al profesor por el e-mail oficial mensualmente VALOR: 25%	
Total	100%	100%

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el 20 % de la asignatura (un total de 6 faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
Convocatoria ordinaria (Contenido)	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Trabajos escritos	4 trabajos escritos con defensa oral de máximo 10 minutos de duración por trabajo, grabada y entregada en vídeo (USB) al profesor en la fecha de examen. Extensión de cada trabajo de 2.500 palabras. El escrito se realizará a mano con caligrafía legible. Los temas de cada trabajo serán expuestos en Codex al inicio del segundo semestre. Trabajos escritos.	4 trabajos escritos con defensa oral de máximo 10 minutos de duración por trabajo, grabada y entregada en vídeo (USB) al profesor en la fecha de examen. Extensión de cada trabajo de mínimo de 3.500 palabras. El escrito se realizará a mano con caligrafía legible. Los temas de los trabajos serán expuestos en Codex durante el mes de julio.
Total	100%	100%

8. Criterios de evaluación

A través de los sistemas de evaluación establecidos se evaluará el grado y adecuación del desarrollo competencial del alumno en los correspondientes niveles de consecución de resultados de aprendizaje. Además de los contenidos en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, se consideran como criterios de evaluación los siguientes aspectos:

8.1. Conocimiento de los contenidos de la asignatura: Principios teóricos y técnicas referentes a los diversos lenguajes expresivos (vocal y corporal) del intérprete dramático; Principios estéticos, éticos y humanísticos de la formación del actor; El trabajo del intérprete dramático en diversas poéticas de la dirección escénica.

8.2. Participación en las actividades teórico prácticas de clase, asistencia, puntualidad y actitud del alumnado en clase.

8.3. Capacidad de síntesis.

8.4. Corrección y claridad en la expresión oral y en la escrita. Respeto de las normas de puntuación y ortográficas (Cada falta de ortografía en ejercicio escrito o en el diario conllevará una penalización de 0,10 puntos por falta).

8.5. Puntualidad en la entrega de trabajos.

8.6. Originalidad y creatividad en el tratamiento y exposición de los contenidos de la materia. La asistencia a clase con puntualidad, interés y participación.

9. Bibliografía y otros recursos

Artaud, A. (1997) *El teatro y su doble*. Edhasa.

Barba, E. y Savarese N. (2012), *El arte secreto del actor*. Artezblai.

Cole, T. (Ed.) (1983) *Actuación*. Editorial Diana

Chéjov, M. (1999) *Sobre la técnica de la actuación*. Alba Editorial.

Diderot, D. (1990) *La paradoja del comediante*. Editorial Mondadori.

Fo, D. y Rame, F. (2023) *Nuevo manual del actor*. Pepitas de Calabaza.

Lopez-Antuñano, J. G. (2010) *Tendencias en el teatro europeo actual*. Ñaque.
Lopez-Antuñano, J. G. (2016) *La escena del siglo XXI*. ADE.
Lopez-Antuñano, J. G. (2024) *De lo dramático a lo posdramático*. (La escena del siglo XXI-2-) ADE.
Meyerhold, V. (1992) *Textos teóricos*. ADE.
Saura, J. (Ed.) (2006-7) *Actores y actuación*-vol . I-II y III. Resad Fundamentos.
Stanislavski, K. (1988) *Mi vida en el arte*. Quetzal.

Las aportaciones de los oportunos artículos y materiales videográficos u otros, correrán a cargo del profesor.